



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL PARA LA RENOVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA (E. 71350/2024).

En Zaragoza, en la Sala de Videoconferencias, sita en la planta tercera de la Casa Consistorial, siendo las 12:00 horas del día 8 de enero de 2026, se constituye la Comisión de Selección para la concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local para la renovación y explotación del Parque de Atracciones de Zaragoza, a fin de evacuar los asuntos consignados en el orden del día de la correspondiente convocatoria.

La Comisión queda válidamente constituida con la asistencia de:

- Presidente: D. Ángel Carlos Lorén Villa, Consejero de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Por la Asesoría Jurídica: Dña. María Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada Municipal.
- Por la Intervención General: Dña. María José Piñeiro Antón.
- El Jefe de la Oficina de Gestión del Espacio Público: D. Enrique Asensio García.
- Secretaria: Dña. Lorena Muniesa Azcón, Jefa de la Unidad de Concesiones de la Oficina de Gestión del Espacio Público, que actúa con voz y sin voto.

Según lo dispuesto en el primer punto del orden del día, y conforme establece la cláusula 8.5 del Pliego de condiciones, se procede por los miembros de la Comisión en acto interno a la comprobación y validación de la documentación administrativa a que se hace referencia en la cláusula undécima del Pliego, presentada conjuntamente por los licitadores PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA, S.A. y FENIX ENTERTAINMENT EUROPE, S.L., previo requerimiento a los mismos a tal efecto.

Efectuado el examen de toda la documentación presentada, los miembros de la Comisión, por unanimidad, encuentran correcta y ajustada a la referida cláusula la documentación presentada.

Las mencionadas empresas presentaron su oferta conjunta a la licitación, incluyendo un compromiso de formar una sociedad para la gestión de la concesión en caso de resultar adjudicatarias. Así, entre la documentación administrativa a presentar, se requirió tanto la escritura pública de dicha sociedad como el nombramiento de representante o apoderado con poder bastante. Se presentan escrituras de la sociedad mercantil denominada MONCAYO LEISURE ZARAGOZA, S.L., con NIF B22927164, cuyos socios son FENIX ENTERTAINMENT EUROPE, S.L., ostentando un 80% de las participaciones sociales, y PARQUE DE ATRACCIONES DE ZARAGOZA, S.A., ostentando un 20% de las participaciones sociales. Asimismo, se presenta bastanteo de poderes de los dos administradores mancomunados de dicha sociedad.

En consecuencia, los miembros de la Comisión de Selección formulan al órgano competente propuesta de adjudicación de la concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local para la renovación y explotación del Parque de Atracciones de Zaragoza a la sociedad MONCAYO LEISURE ZARAGOZA, S.L., con NIF B22927164.

Tras lo cual se da por concluido el acto a las 12:30 horas del día de la fecha. De todo ello, yo, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Acta_Tercera_Mesa_Comision_Seleccion_20260108	ID FIRMA	15043850	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LORENA MUNIESA AZCON - SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN			08 de enero de 2026		
2. ANGEL CARLOS LOREN VILLA - Vº Bº PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN			08 de enero de 2026		